

Justicia para las mujeres que emigran



Hoy en día, emigran más mujeres solas que nunca y lo hacen buscando una vida mejor. Sin embargo, Caritas Internacional denuncia que **no existen sistemas eficaces para evitarles la explotación y los malos tratos**. En un informe publicado este miércoles, en vísperas del Día Internacional de la Mujer, Caritas afirma que **los gobiernos y servicios sociales que se ocupan de los migrantes necesitan abordar las necesidades específicas de las mujeres que emigran**.

En su informe, [El rostro femenino de la migración: incidencia y mejores prácticas para las mujeres que emigran y las familias que se quedan atrás](#), Caritas documenta los retos que deben afrontar más de cien millones de mujeres que van buscando oportunidades fuera del propio país y que viajan sin sus familias. Algunas encuentran mejores trabajos, oportunidades de formación y más libertad. Sin embargo, con demasiada frecuencia, durante el viaje o a su llegada al país destino, se ven engañadas, maltratadas, violadas o discriminadas.

“Hay que **cambiar urgentemente nuestra manera de pensar sobre la emigración de las mujeres, porque los sistemas existentes están fracasando, al no proteger a las mujeres que emigran**”, dice Martina Liebsch, responsable de Incidencia de Caritas Internacional.

“Con frecuencia, **los malos tratos de las mujeres migrantes resultan invisibles**. Tienen lugar en domicilios privados, en los que reciben palizas, no les pagan y tienen jornadas de trabajo demasiado largas. Sucede también en los burdeles, en los que los tratantes de personas las venden, obligándolas a la prostitución. Tiene lugar en las granjas, en las que las mujeres están vinculadas por contratos de trabajo que son semejantes a la esclavitud. También se encuentran en zonas urbanas, mujeres maltratadas, mal pagadas y víctimas de abusos sexuales. Y sucede durante el viaje de emigración, cuando los traficantes aprovechan de la vulnerabilidad femenina”, añade Liebsch.

Caritas Internacional expresa su deseo de **que las mujeres puedan emigrar en condiciones de seguridad y protección**. Por ello, exige a los países que adopten **medidas para proteger a las mujeres**, incluyendo asesoramiento previo a la salida del país, registro de refugiados e inspecciones en el lugar de trabajo. Los gobiernos deberían revisar sus políticas de migración para comprobar sus repercusiones en las mujeres migrantes.

Caritas Internacional quiere también **mayor atención a las familias y madres que se separan de sus hijos al emigrar**: “Muchas mujeres dejan a sus hijos en su país de origen, a veces, para ir a cuidar de los hijos de otras personas, en el extranjero. Los hijos de las migrantes se quedan con otros familiares y crecen sin sus madres. **Necesitamos políticas que permitan a las familias seguir unidas** o, al menos, que ofrezcan protección social a los niños que se quedan atrás”, dice Liebsch.

Hay mujeres que escapan de situaciones laborales terribles e incluso torturas. Otras incluso corren el riesgo de terminar en la cárcel, cuando su permiso de trabajo está vinculado a un empleador que las maltrata. Caritas quiere **que las mujeres migrantes, independientemente de su estatus jurídico, puedan exigir reparación, mediante denuncias, para defender sus derechos humanos**.

Las mujeres migrantes tienen mucho que ofrecer a sus propios países y en los que trabajan: “Las mujeres migrantes no son víctimas por su propia naturaleza, sino a causa de sistemas injustos, prejuicios y malos tratos. **Ha llegado el momento de evaluar su aportación a la sociedad, haciendo políticas de migración que las defiendan y protejan**”, señala Liebsch.

Caritas

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/justicia-para-las-mujeres-que-emigran